COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
SECRETARIA MUNICIPAL
28 ENE 2020
N° 95

En Constitución, a 27 de Enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Dic del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Quebrada de Pichamon, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 14 de Febrero del año 2020.
- **Horario** : inicio 15:00. término 17:00
- **Lugar y dirección** : Escuela Quebrada de Pichamon S/N.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos "Quebrada de Pichamonte".

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carlos Nuñez Gotica	14.324.287-0	
2	Omerin Salgado Henriquez	5.366.393-1	
3	Sonia Gotica Bostis	6.145.297-4	Sonia Gotica Bostis

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**